

MORIENA HNOS S.R.L.

PRORROGA

Según lo resuelto por Acta de Reunión de Socios de MORIENA HRNOS S.R.L., en Totoras, en fecha 02 de diciembre de 2025, se ha dispuesto prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 99 años. En virtud de ello la cláusula Segunda del Contrato Social quedan así redactada: "Tercera: Duración: El plazo de la Sociedad queda fijado por el término de noventa y nueve (99) años desde la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos, salvo que la Asamblea de socios por la mayoría requerida por la ley, resuelva su prorroga, disolución anticipada, fusión y/o escisión.

RPJEC 701

TYE TOLDO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 16 del 30/05/2025, se designó el Directorio por el término de tres (3) períodos, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Luciano Adrián Toldo, D.N.I. N° 24.239.956, CUIT N° 20-24239956-1, con domicilio real en Pedro Bonzi 241, Tacural, provincia de Santa Fe; y Directora Suplente: María Fernanda Barberis, D.N.I. N° 25.428.582, CUIT N° 27-25428582-5, con domicilio real en Avda. 9 de Julio 710, Tacural, provincia de Santa Fe. Los designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Simón de Iriondo 563, Tacural, provincia de Santa Fe.

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 6 días del mes de febrero de 2026.-

CORSALINI AGRO INDUSTRIAL S.A.S.

CONSTITUCION

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos en autos "CORSALINI AGRO INDUSTRIAL S.A.S. S/ CONSTITUCION", se ha dispuesto la siguiente publicación. Se hace saber de la constitución social de "CORSALINI AGRO INDUSTRIAL S.A.S." de acuerdo al siguiente detalle: 1) Datos personales de los socios: CORSALINI ELIANA MARIA (Documento Nacional de Identidad número 25.548.977 CUIT número 27-25548977-7, argentina, de 48 años de edad, nacida el 08-02 1977, de profesión comerciante, de estado civil casada, con domicilio en calle Rio Negro 165, de la ciudad de El Trébol, Provincia de Santa Fe, correo electrónico elianacorsalini@gmail.com; CORSALINI YANINA MARIA (Documento Nacional de Identidad número 27.744.422 CUIT número 23-27744422-4, argentina, de 46 años de edad, nacida el 18-12-1979, de profesión comerciante, de estado civil divorciada, con domicilio en calle San Martin 232, de la

ciudad de El Trébol, Provincia de Santa Fe, correo electrónico yani_c18@hotmail.com y CORSALINI JUAN PABLO (Documento Nacional de Identidad número 30.802.778 CUIT número 20-30802778-4, argentino, de 41 años de edad, nacido el 20-07-1984, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Juan XIII 177, de la ciudad de El Trébol, Provincia de Santa Fe, correo electrónico jpcorsalini@gmail.com 2) Fecha del instrumento de constitución: 26 de diciembre de 2025; 3) Denominación social: CORSALINI AGRO INDUSTRIAL S.A.S.; 4) Domicilio y sede social: Juan XXIII 133 de la ciudad de El Trébol, provincia de Santa Fe; 5) Plazo de duración: Su duración es de noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de inscripción del presente instrumento en el Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos; 6) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociados las siguientes actividades: Comercialización, al por menor y por mayor, distribución, importación de toda clase de artículos de ferretería, de pinturas, esmaltes y barnices, todo para obras, industrias, agro, automotores, decorativas, y del hogar, sus derivados y afines, herramientas de todo tipo, maquinarias, venta de gases industriales, reparación de máquinas eléctricas y de explosión, y todo tipo de accesorios de uso, que directamente se relacionen con el objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 7) Capital social: El capital social es de pesos \$900.000 (pesos novecientos mil) representado por novecientas mil (900.000) acciones ordinarias de valor nominal un peso (V\$N 1) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: la socia Corsalini Eliana Maria, suscribe 300.000 (trescientas mil) cuotas de capital, equivalentes a \$300.000.- integra el 25%- en este acto en dinero en efectivo; la socia Corsalini Yanina Maria suscribe 300.000 (trescientas mil) cuotas de capital, equivalentes a \$300.000.- integra el 25%- en este acto en dinero en efectivo y el socio Corsalini Juan Pablo suscribe 300.000 (trescientas mil) cuotas de capital, equivalentes a \$300.000.- integra el 25%- en este acto en dinero en efectivo. 8) Administración y representación: estará a cargo de un órgano compuesto por dos (2) administradores. Los administradores actuarán de forma conjunta. Administrador y representante: está a cargo de dos personas humanas titulares, las Sras. Corsalini Eliana Maria y Corsalini Yanina Maria y una (1) persona humana suplente, el Sr. Corsalini Juan Pablo D.N.I. 30.802.778, CUIT 20-30802778-4, argentino, de 41 años de edad, nacido el 20-07-1984, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Juan XXIII 177 de la ciudad de El Trébol, provincia de Santa Fe, correo electrónico jpcorsalini@gmail.com 9) Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. 10) Ejercicio económico: La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de Agosto de cada año.

RPJEC 782

SODECAR S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contrato, se ha ordenado la publicación de la designación del directorio de la sociedad SODECAR S.A, por acta de Asamblea y Acta de Directorio, ambas de fecha 02/10/2025. Presidente: Alberto Juan CANDELERO, con domicilio en calle Roque Sáenz Peña Nº 97 de Porteña, Provincia de Córdoba, D.N.I Nº 16.129.361. Vicepresidente: Gisel Paula GERLERO, con domicilio en calle Moreno Nº 753 de la localidad de Gálvez, Provincia de Santa Fe, D.N.I Nº 24.081.652 Directores Titulares: Gustavo Antonio RITTINER, con domicilio en Bv. 25 de mayo Nº 1402 de la localidad de Freyre, Provincia de Córdoba, D.N.I Nº 20.075.725; Henry Javier MANASSERO, con domicilio en Av. Belgrano Nº 255 de la localidad de

Ceres, Provincia de Santa Fe. D.N.I N° 23.081.865; Oscar Juan SALERA, con domicilio en Av. Lehmann N° 421 de la localidad de Humberto Primo, Provincia de Santa Fe, D.N.I N° 10.826.100 y Oscar Carlos CORIGLIANI, con domicilio en Zona Rural Colonia Milessi, Morteros, Provincia de Córdoba, D.N.I N° 14.881.015. Directores Suplentes: Marcelo Juan UGALDE con domicilio en calle Juan B. Justo N° 182 de la localidad de Sunchales, Provincia de Santa Fe, D.N.I N° 28.925.908 y Daniel Alberto CRESPI, con domicilio en San Martín N° 144 de la localidad de Bernardo de Irigoyen, Provincia de Santa Fe, D.N.I N° 14.492.429. Síndico Titular: Joaquín Rodolfo DRUETTA con domicilio en Saavedra N° 525 de la localidad de Morteros, Provincia de Córdoba, DNI 23.938.390. Síndico Suplente: Daniel Juan SADONE, con domicilio en calle José Ingenieros N° 640 de la localidad de Porteña, Provincia de Córdoba, D.N.I N° 18.111.770, de Noviembre de 2025.

RPJEC 774

INGENIERIA ALBATROS SOCIEDAD ANONIMA

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados INGENIERIA ALBATROS SOCIEDAD ANONIMA S/Modificaciones al Estatuto y a los órganos de Sociedades Anónimas- RPJEC, Expte. N° Año 2025, que se tramitan por ante el Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 10 de fecha 20/08/2025 se ha procedido a la designación de un nuevo directorio por tres ejercicios compuesto por: PRESIDENTE: ROBERTO RAÚL ROMITI, argentino, nacido el 12 de agosto de 1956, casado, comerciante, con domicilio en Corrientes 1851 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, DNI N° 12.296.720, CUIT N° 20-12296720-5. VICEPRESIDENTE: MIGUEL ANGEL ROMITI, argentino, nacida el 15 de abril de 1959, casado, Contador Público Nacional, con domicilio en Mendoza 562 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, DNI N° 12.955.637, CUIT N° 20-12955637-5. DIRECTORA SUPLENTE: PAOLA ROMITI, argentina, nacida el 07 de febrero de 1980, casada, Contadora Pública Nacional, con domicilio en Pueyrredón 713 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 27.636.756, CUIT N° 27-27636756-6. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, de Diciembre de 2025.

RPJEC 773

EE-2025-00033397-APPSF-PE - RT 21 RADIO SUNCHALES SCC

RT21 RADIO SUNCHALES S.C.C. POR ACTA N° 10 DE FECHA 05/11/2025, TRANSCRIPTA EN EL LIBRO DE ACTAS RUBRICADO POR EL JUZGADO DE 1°INSTANCIA DE CIRCUITO N° 31 DE SUNCHALES, LOS SOCIOS RESOLVIERON: PRORROGAR EL PLAZO DE DURACIÓN SOCIAL POR DIEZ (10) AÑOS, ESTABLECIÉNDOSE UNA DURACIÓN TOTAL DE VEINTE (20) AÑOS DESDE LA INSCRIPCIÓN DE LA RECONDUCCIÓN. MODIFICACIÓN DE LA CLÁUSULATERCERA. APROBAR LA CESIÓN DE LA TOTALIDAD DE LAS CUOTAS SOCIALES DEL SR. HUGO TOMÁS ABATIDAGA A FAVOR DE LOS SRES. LUCIANO GABRIELABATIDAGA Y NABILA ABATIDAGA. ACEPTAR LA DESVINCULACIÓN DEL CEDENTE.

MODIFICACIÓN DE LA CLÁUSULA QUINTA. CAPITAL SOCIAL: GABRIEL LUISABATIDAGA \$98.250; LUCIANO GABRIEL ABATIDAGA \$875; NABILA ABATIDAGA \$875. MODIFICAR LAS CLÁUSULAS SEGUNDA, DÉCIMA, DÉCIMA PRIMERA Y DÉCIMA QUINTA. SUPRESIÓN DE LA CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. APROBAR NUEVO TEXTO ORDENADO DEL CONTRATO SOCIAL.

COD. RPJEC 783

EE-2025-00033826-APPSF-PE -

SEBASTIAN LADISA E HIJOS SRL

SEBASTIÁN LADISA E HIJOS S.R.L. - RECONDUCCIÓN y AUMENTO DE CAPITAL En la ciudad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe, a los 22 días del mes de octubre de dos mil veinticinco entre los Sres SEBASTIÁN ALBERTO LADISA, nacido el 21 de setiembre de 1951, argentino, casado en primeras nupcias con Silvia Leonor Medina, de profesión comerciante, DNI 10.061.422, CUIT 20-10061422-8, con domicilio en Av. San Martín 2399 de la ciudad de San Lorenzo, SEBASTIÁN LIONEL LADISA, nacido el 20 de octubre de 1976, soltero, argentino, de profesión comerciante, DNI 25.531.356, CUIT 20-25531356-9, con domicilio en Dr. Poucel 2375 de la ciudad de San Lorenzo, GIULIANO ANDRÉS LADISA, nacido el 31 de mayo de 1982, soltero, argentino, de profesión comerciante, DNI 29.725.823, CUIT 20-29725823-1, con domicilio en Av. San Martín 2399 de la ciudad de San Lorenzo, y la Sra. SILVIA LEONOR MEDINA, nacida el 01 de febrero de 1953, argentina, casada en primeras nupcias con Sebastián Alberto Ladisa, de profesión comerciante, DNI 10.732.295, CUIT 27-10372295-6, con domicilio en Av. San Martín 2399 de la ciudad de San Lorenzo; todos hábiles para contratar, únicos socios de "SEBASTIÁN LADISA E HIJOS S.R.L. resuelven

1 -) Aumentar el capital social en \$3.900.000,00, llevándolo hasta la suma de \$4.000.000,00 (cuatro millones de pesos). 2 -) Reconducir la sociedad, DENOMINACION: "SEBASTIAN LADISA E HIJOS Sociedad de Responsabilidad Limitada".- DOMICILIO: La sociedad tendrá su domicilio legal en la localidad de San Lorenzo, departamento del mismo nombre, Provincia de Santa Fe, actualmente con sede en calle Gral. López N° 2345, OBJETO: La sociedad tendrá por objeto la fabricación y venta de helados, productos de panificación y confitería. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social DURACIÓN: El plazo de duración de la sociedad será de doce (12) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos (RPJEC) del presente instrumento CAPITAL: El capital societario se establece en PESOS CUATRO MILLONES (\$4.000.000) dividido en 40000 cuotas de cien pesos (\$100) cada una. En oportunidad de la constitución de la presente, los socios suscribieron cuotas de acuerdo al siguiente detalle: El Sr. SEBASTIAN ALBERTO LADISA, la cantidad de trescientas (300) cuotas sociales de \$100 c/u.- equivalentes a PESOS TREINTA MIL (\$30.000), la Sra. SILVIA LEONOR MEDINA, la cantidad de trescientas (300) cuotas sociales de \$100 c/u.- equivalentes a PESOS TREINTA MIL (\$30.000).-, el Sr. SEBASTIAN LIONEL LADISA, la cantidad de doscientas (200) cuotas sociales de \$100 c/u.- equivalentes a PESOS VEINTE MIL (\$20.000), y el Sr. GIULIANO ANDRES LADISA, la cantidad de doscientas (200) cuotas sociales de \$100 c/u.-equivalentes a PESOS VEINTE MIL (\$20.000).Por su parte, en el presente acto, y a los efectos de aumentar el capital, llevándolo a \$4.000.000.- (cuatro millones de pesos), y manteniendo las mismas proporciones del aporte original, los socios suscriben nuevas cuotas de capital, según detalle: El Sr. SEBASTIAN ALBERTO LADISA, la cantidad de 11.700 (once mil setecientas) cuotas sociales de \$100 c/u. equivalentes a \$1.170.000- (un millón ciento setenta mil pesos) que integra en este acto en bienes de uso, según inventario adjunto certificado por Contador Público, Dr. CP Raiano, Martín Nicolás. Éstas cuotas suscriptas en ésta oportunidad sumadas a las suscriptas en el momento de la constitución de la sociedad, suman

12.000 cuotas partes, es decir \$1.200.000.- que representan el 30% (treinta por ciento) del capital social. La socia SILVIA LEONOR MEDINA, la cantidad de 11.700 (once mil setecientas) cuotas sociales de \$100 c/u. equivalentes a \$1.170.000- (un millón ciento setenta mil pesos) que integra en este acto en bienes de uso, según inventario adjunto certificado por Contador Público, Dr. CP Raiano, Martín Nicolás. Éstas cuotas suscriptas en ésta oportunidad sumadas a las suscriptas en el momento de la constitución de la sociedad, suman 12.000 cuotas partes, es decir \$1.200.000.- que representan el 30% (treinta por ciento) del capital social. El socio SEBASTIÁN LIONEL LADISA, la cantidad de 7.800 (siete mil ochocientas) cuotas sociales de \$100 c/u. equivalentes a \$780.000- (setecientos ochenta mil pesos) que integra en este acto en bienes de uso, según inventario adjunto certificado por Contador Público, Dr. CP Raiano, Martín Nicolás. Éstas cuotas suscriptas en ésta oportunidad sumadas a las suscriptas en el momento de la constitución de la sociedad, suman 8.000 cuotas partes, es decir \$800.000.- que representan el 20% (veinte por ciento) del capital social. El socio GIULIANO ANDRÉS LADISA, , la cantidad de 7.800 (siete mil ochocientas) cuotas sociales de \$100 c/u. equivalentes a \$780.000- (setecientos ochenta mil pesos) que integra en este acto en bienes de uso, según inventario adjunto certificado por Contador Público, Dr. CP Raiano, Martín Nicolás. Éstas cuotas suscriptas en ésta oportunidad sumadas a las suscriptas en el momento de la constitución de la sociedad, suman 8.000 cuotas partes, es decir \$800.000.- que representan el 20% (veinte por ciento) del capital social. SEXTA: DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: CONJUNTA DE A DOS (2) socios gerentes, excepto para endosar cheques u otros valores para ser depositados en las cuentas sociales y para todo trámite de administración interna, en los que bastará la firma de uno DECISIONES: será expresada en reuniones con la presencia de por lo menos la mayoría del capital social CESIÓN DE CUOTAS: entre los socios podrán realizarse sin restricción alguna. Las que se otorgan a favor de terceros estarán sujetas a todas las condiciones establecidas en el Art. 152 de la ley 19550 FISCALIZACIÓN: a cargo de los socios. CONTABILIDAD Y BALANCES: Ejercicio cierra el 30 de junio de cada año. DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES: el cinco por ciento para constituir la reserva legal DISOLUCIÓN: Causales de ley JURISDICCIÓN: Tribunales Ordinarios de la ciudad de San Lorenzo, Santa Fe, renunciando a cualquier otro fuero, incluido el federal.

COD. RPJEC 784

FRANKLYN BOGLICH S.A.

SOBRE DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO

Por disposición de Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos, en autos "FRANKLYN BOGLICH S.A. S/ DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES - EE-2026-00003595-APPSF-PE" se hace saber que Por decisión unánime de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 12 de enero de 2026, ha quedado integrado, con duración en sus cargos hasta el día 30 de noviembre de 2026 de la siguiente manera: PRESIDENTE: BETIANA ANDREA BOGLICH, Argentina, nacida el 09 de noviembre de 1974, casada en primeras nupcias con Mauricio Carlos Satuf, de profesión Licenciada en Administración de Empresas, con domicilio en calle 1 de mayo N° 1104 de la localidad de Pavón Arriba provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 23.759.838, CUIT 27-23759838-0; VICEPRESIDENTE: FRANKLIN SANTIAGO BOGLICH, argentino, nacido el 05 de marzo de 1935, viudo, de profesión comerciante, con domicilio en calle San Martín N° 1094 de la localidad de Pavón Arriba provincia de Santa Fe, D.N.. N.º 6.115.332, CUIT 20-06115332-3; DIRECTORA TITULAR: MAYRA CELINA BOGLICH, argentina, nacida el 9 de noviembre de 1974, soltera, Licenciada en Administración de Empresas, con domicilio en calle San Martín N°. 1094 de la Localidad de Pavón Arriba, provincia de

Santa Fe, D.N.I. Nº. 23.759.837, CUIT Nº. 27-23759837-2 y DIRECTORA SUPLENTE: NERINA AYELEN BOGLICH, argentina, nacida el 16 de agosto de 1978, soltera, comerciante, con domicilio en calle San Martín Nº. 1094 de la Localidad de Pavón Arriba, provincia de Santa Fe, D.N.I. Nº. 26.590.373, CUIT Nº. 27-26590373-3. Los designados aceptan los respectivos cargos en el mismo acto y fijan todos ellos su domicilio especial conforme el Art. 256 previsto por la Ley General de Sociedades y sus modificaciones, en la Ruta Provincial N° 18 Km. 56 de Santa Teresa, Prov. de Santa Fe

RPJEC 776.-

QUANTIA CONSULTORES S.A.S.

CONSTITUCIÓN

El Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos hace saber que Melina Lucila Baracco, Documento Nacional de Identidad número 27.320.779, CUIT número 27- 27320779-7, argentina, de 46 años de edad, nacida el 09/06/1979, de profesión Psicóloga, de estado civil casada, con domicilio en calle José Ingenieros 792, de la ciudad de Granadero Baigorria, Provincia de Santa Fe, correo electrónico melinabaracco@gmail.com y Gabriel Carlos Grignaffini Documento Nacional de Identidad número 16.387.688, CUIT número 20-16387688-5, argentino, de 61 años de edad, nacido el 26/02/1964, de profesión Analista en Sistemas, de estado civil casado, con domicilio en calle Jujuy 1389 4B, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, correo electrónico gabriel.grignaffini@gmail.com, todos hábiles para contratar, han resuelto constituir la sociedad "QUANTIA CONSULTORES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA". Fecha Instrumento de Constitución: 25 de septiembre de 2025. Domicilio Social: Rosario Sede social: Jujuy 1389 4B Objeto Social: Tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, a la prestación de servicios de consultoría integral de empresas, comprendiendo el asesoramiento comercial, administrativo, logístico y operativo en todos sus aspectos; así como también la representación comercial de personas humanas o jurídicas, de cualquier índole; A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: El capital social es de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA MIL (\$750.000.-) representado por Setecientas cincuenta (750) acciones ordinarias de valor nominal Mil pesos (1000) cada una Plazo de duración: 99 años. Administración: La administración está a cargo de una (1) a tres (3) personas humanas, socios o no, cuyo número se decidirá por el órgano de gobierno al tiempo de su designación. La representación está a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno. Deberá designarse igual número de suplentes, que se incorporarán en el orden de su elección en caso de ausencia o impedimento de los titulares. Duran en su cargo por tiempo indeterminado, hasta tanto sean reemplazados. En dicho acto se designaron como Administrador y representante titular: Melina Lucila Baracco, DNI 27.320.779; Administrador y representante suplente: Gabriel Carlos Grignaffini, DNI 16.387.688. Fiscalización - Prescindencia de Síndico. Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el art. 55 LGS. Representación legal: La representación de la sociedad corresponde al Representante Titular. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

RPJEC 778.-

EE-2025-00034867-APPSF-PE -

MAY DRUSTVO SA

"MAY DRUSTVO" S.A. DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO Cumplimentando las disposiciones del artículo 60 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27 de marzo de 2024, se procede a la elección de los miembros del directorio, de acuerdo al siguiente detalle: DIRECTORTITULAR: Presidente: Leonardo David Roldán, argentino, D.N.I. Nº 30.715.607, CUIT Nº 20-30715607-6, nacido el 11 de diciembre de 1983, estado civil soltero, de profesión empresario, domiciliado en calle Rosa Silvestre Nº 1734, de la ciudad de Rosario. DIRECTOR SUPLENTE: Facundo Damián Civiero, argentino, D.N.I. Nº36.664.527, CUIT Nº 20-36664527-7, nacido el 25 de diciembre de 1991, estado civil soltero, de profesión empresario, domiciliado en calle Ravena Nº 1287, de la localidad de Luis Palacios. El plazo de duración es dos ejercicios, o sea hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance general a cerrarse el 31/12/2025. Se ratifica domicilio especial de los Señores Directores, de acuerdo al art. 256 in fine de la Ley 19.550, en la misma sede social, sita en Ruta 34, Km. 21 de la localidad de Luis Palacios. EL DIRECTORIO (Publicación por un día).

COD. RPJEC 785

EE-2025-00033327-APPSF-PE - GR 3 SRL.

"G.R. 3 S.R.L." RECONDUCCION Y AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL G.R. 3 S.R.L., sociedad inscripta en Contratos al Tomo 159, Folio 13.744 Nº 1.144 y con fecha 02/07/2008 y modificaciones inscriptas en Contratos el 4 de junio de 2009 al Tomo 160, Folio 12699 Número 930 y el 14/01/2015 al tomo 166, folio 1096, número 67; hadecidido por instrumento de fecha 22 de agosto de 2025 iniciar la gestión de inscripción de la reconducción de la sociedad por el plazo de 10 años, modificación cláusula tercera, quedando redactado de la siguiente manera la misma: "Tercera: La duración de la sociedad será de diez años, a partir de la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio". Y un aumento del Capital social modificando la cláusula quinta referida al Capital Social aumentado el mismo que es de \$ \$ 160.000 (pesos ciento sesenta mil) divididos en dieciséis mil (16.000) cuotas de diez pesos (\$10) cada una a la suma de \$ 4.000.000 (pesos cuatro millones), o sea aumentarlo en \$3.840.000 (pesos tres millones ochocientos cuarenta mil), dividido en 384.000 (trescientos ochenta y cuatro mil) cuotas de diez pesos (\$10) cada una en la siguiente proporción: RICARDO JOSÉ MARÍA TORRES, \$ 2.880.000 (dos millones ochocientos ochenta mil pesos), representado por 288.000 (doscientos ochenta y ocho mil) cuotasde \$ 10 (diez pesos) cada una, por capitalización de parte del ajuste al capital existente al cierre del ejercicio nº 16 del 31 de mayo 2024 y OSVALDO CAVALIERI \$ 960.000(novecientos sesenta mil pesos), representado por 96.000 (noventa y seis mil) cuotas de \$ 10 (diez pesos) cada una, por capitalización de parte del ajuste al capitalexistente al cierre del ejercicio nº 16 del 31 de mayo 2024. Lo que se publica a sus efectos legales.

COD. RPJEC 779.

EE-2025-00033852-APPSF-PE

INNOVA INGENIERIA S.A. S/ cambio de domicilio. Se hace saber que la asamblea de accionistas, el Sr. TORRES Sebastián y la Sra. TORRES Mariana han resuelto lo siguiente: CONTRATO CONSTITUTIVO TIPO DE MODIFICACION: Cambio de domicilio. DOMICILIO LEGAL: Fijándose el domicilio legal de la sociedad en Primera Junta 4631, de la localidad de Santo Tomé, provincia de Santa Fe. DEMAS CLAUSULAS: Sin modificación. FECHA DE LOS INSTRUMENTOS: 17 de Septiembre de 2025. COD. RPJEC 780

JND DESARROLLOS SRL

MODIFICACION CONTRATO-RENUNCIA Y DESIGNACION GERENTE

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos se hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 21/08/2025 se ha decidido: MODIFICACION CLAUSULA SEXTA CONTRATO SOCIAL: "SEXTA: La dirección, administración y uso de la firma social deberá ser ejercida por uno a más gerentes, socios o no, quien actuará en forma individual y usará su firma precedida de la denominación social, con el aditamento de "gerente".. El gerente en cumplimiento de sus funciones, podrá efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, con la única excepción de prestar fianza o garantías a favor de terceros, por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad". RENUNCIA GERENTE: El señor Jorge Enrique GHOLAM., de apellido materno VIGLIONE, de nacionalidad argentina, de estado civil casado en primeras nupcias con María Julia Aromando, nacido el 28 de febrero de 1978, DNI Nº 26.398.665, CUIT 20-26398665-3, comerciante, con domicilio en calle San Juan 2053, Piso 9º, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, renuncia al cargo de gerente de JND DESARROLLOS S.R.L. a partir del día 21 de Agosto de 2025. DESIGNACION NUEVO GERENTE: Se designa como nuevo gerente de JND DESARROLLOS S.R.L. a la señora María Florencia TRAPANO, de apellido materno CORREA, de nacionalidad argentina,, de estado civil casada en primeras nupcias con Diego Marcelo Desiato, nacida el 24 de enero de 1989, DNI Nº 34.288.747, CUIT 27- 34288747-9, comerciante, con domicilio en calle Paraguay Nº 3375, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, quien acepta y ejercerá el cargo a partir del día 21 de Agosto de 2025.

EL CITRICO S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 18 del 10 de Octubre de 2025, se informa la designación del nuevo Directorio de El Cítrico SA para integrar el Directorio por un período de tres (3) ejercicios, y en los siguientes cargos: PRESIDENTE: JUAN PABLO DELAVALLE, argentino, D.N.I. 28.958.222, CUIT 20-28958222-4, nacido el once de septiembre de Mil Novecientos Ochenta y Uno,

hijo de Juan Carlos Delavalle y María del Carmen Zamarini, soltero, comerciante, domiciliado en Avenida 59 N° 190 de la ciudad de Villa Cañas, departamento General Lopez, provincia de Santa Fe.- DIRECTOR SUPLENTE: IRISSILVANA CIFRE, argentina, D.N.I. 29.370.113, CUIT 27-29370113-5, nacida el primero de abril de mil novecientos ochenta y dos, hija de Marta Luisa Costansi y de JuanCarlos Cifre, soltera, Lic. Administración Agropecuaria y Agronegocios, domiciliada en calle 61 N°429 de la ciudad de Villa Cañas, departamento General López, provincia de Santa Fe.- Todos los miembros electos a los efectos del Art. 256 de la Ley General de Sociedades 19.550 dejan constituido domicilio especial en la sede Social de la Sociedad sita en Avenida 59 N° 190 de la ciudad de Villa Cañas, Departamento General López, Provincia de Santa Fe.

RPJEC 781

MINERALES MENDOZA S.A.

A los fines legales pertinentes se hace saber que por Asamblea General Ordinaria celebrada el día 29 de agosto de 2025 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Graciano Araujo, D.N.I. N° 11.445.866 - CUIT N° 20-11445866-0; Director Suplente: Agustín Amelong, D.N.I. N° 25.171.673 - CUIT N° 20-25171673-1, cuyos mandatos vencerán con la asamblea que se reunirá para tratar el balance por el Ejercicio N° 23, que finalizará el 31 de mayo de 2026. Además, se fijó el domicilio especial para los señores directores en la calle Bv. Oroño N° 790, 1er Piso, Oficina 1, de la ciudad de Rosario.

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 6 días del mes de febrero de 2026.-

SALUD NOVA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Mediante Asamblea N° 17 llevada a cabo en la sede social de la firma el día 22/08/25, en base al punto quinto del Orden del Día, se procedió a designar nuevo Directorio por un nuevo periodo de tres años, según el siguiente detalle: Presidente: Sr. Daniel Oscar Sánchez, casado en primeras nupcias con Fabiana Guadalupe Rasadore, con domicilio en Leguizamón N°1236 de la localidad de Rosario, con D.N.I. 16.994.501, con C.U.I.T. 20-16994501-3 y Director Suplente: Srta. Lourdes Sánchez, soltera, con domicilio en Leguizamón N°1236 de la localidad de Rosario, con D.N.I. 39.754.022, con C.U.I.T. 27-39754022-2, todos argentinos, comerciantes, hábiles para contratar, fijando domicilio especial en Almafuerte N° 915 de la ciudad de Rosario.

RPJEC 777

EE-2025-00032718-APPSF-PE

BDC LATINA SAS CUIT N°33-71895842-9- En Acta de reunión de socios N° 1 del 11/11/2025, unánime, 1) Se resuelve que la sede social de BDC LATINA SAS será Juan José Paso n°478 de la localidad de Santa Clara de Saguier, departamento Castellanos de la Provincia de Santa Fe y se reforma el artículo 1: La sociedad se denomina "BDC LATINA S.A.S" y tiene su domicilio legal en la localidad de Santa Clara de Saguier, departamento Castellanos, provincia de Santa Fe. Autorizado por instrumento privado Actan°1 de fecha 11-11-2025

COD. RPJEC 772

LCE CONSULTORES S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD, LCE CONSULTORES S.R.L.

s/ constitución de sociedad. Integrantes: Gerardo Javier Zamaro, casado, de apellido materno Ferrero, DNI 28.244.078, CUIT: 20-28244078-5, nacido el 28 de agosto de 1980, argentino, de profesión contador público, con domicilio en calle Güemes 5640 de la ciudad de Santa Fe y Matías Adrián Schmüth, casado, de apellido materno Scotta, DNI 28.875.057, CUIT 20-28875057-3, nacido el 29 de mayo de 1981, argentino, de profesión contador público, con domicilio en calle Las Higueras 5951, Colastiné Norte, Santa Fe Fecha del instrumento de constitución: 02 de octubre de 2025. Denominación: "LCE CONSULTORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Domicilio: La sede social se establece en 25 de mayo 2846, ciudad de Santa F, Pcia. de Santa Fe. Plazo de duración: Esta sociedad se constituye por el plazo de 30 (treinta) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos (RPJEC). Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las actividades que a continuación se describen: a) COMERCIALES: explotación de cocheras y espacios de estacionamiento para automóviles mediante contratos de garaje, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, así como también administración de consorcios de propiedad horizontal y/o de cualquier tipo, excluyendo toda actividad de intermediación inmobiliaria, b) CONSTRUCCIÓN: proyecto, ejecución, dirección, inspección, conservación, reciclados, construcción, mantenimiento y explotación de obras de ingeniería y/o arquitectura, industriales y/o civiles, públicas o privadas, nacionales o internacionales, pavimentos asfálticos y de hormigón, movimientos de suelos, obras de infraestructura, c) SERVICIOS: Asesoramiento profesional y consultoría, asistencia técnica, instalación, asistencia financiera y todo otro servicio relacionado con las actividades comerciales del punto a), así como también explotación de espacios publicitarios dentro de los estacionamientos y también la instalación de servicios complementarios como kioscos, servicios de cobranzas, y de bares o gastronomía, d) La Sociedad tiene por objeto realizar dentro del territorio de la República Argentina o fuera de ella por cuenta propia, la siguiente actividad: intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando asegurados y asegurables, e) La sociedad podrá presentarse en licitaciones pública o privadas, en el orden nacional, provincial o municipal, así como otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro y fuera del país. No pudiendo concurrir al concurso del ahorro público, y f) Efectuar inversiones o aportes de capital a otras personas jurídicas en los términos del Art. 30 de la Ley 19550. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital Social:

El capital social se fija en la suma de pesos VEINTE MILLONES (\$ 20.000.000,00), dividido en doscientas (200) cuotas de capital iguales de valor nominal cien mil pesos (\$ 100.000,00). Órgano de administración: para los cinco primeros ejercicios sociales la gerencia estará a cargo del socio Sr. Gerardo Javier Zamaro. Representante legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Socio gerente. Fecha cierre ejercicio social: 31 de diciembre de cada año cierra el ejercicio social

LAS ALMENAS S.A" RENOVACION DE AUTORIDADES

LAS ALMENAS S.A" RENOVACION DE AUTORIDADES Por disposición del Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos de la ciudad de SantaFe, Provincia de Santa Fe se ordena la inscripción de autoridades designadas en Asamblea General Ordinaria, lo cual forma parte del Acta N° 10 de Asambleas de la Sociedad, realizada el día 22 de abril del 2025, donde se resolvió: Para el cargo de Director Titular-Presidente del Directorio al Sr. Ricardo Tomas PUJATO, Argentino, Documento Nacional de Identidad N° 17008266. Para el cargo de Director suplente a la Sr. Adrián Zucchatti , Argentino, Documento Nacional de Identidad N° 25459493. RPJEC 775